

SELLO CUARTO. QUAREN  
TA MARAVEDIS. AÑO  
DE MIL OCHOCIENTOS  
CATORCE.

D. Nicolás Limbrey, D. Fran. Ferrater & Pisco  
ra, D. Victoriano Lopez Mang, D. Vicente Ferric  
D. Jose Calvariel, D. Yndoro Manr. Fortu. Regi.  
dorey, D. Fran. Co. Paula Coca, D. Rufino Del-  
fran Diputados, D. Nino Parra Campero Regi-  
dorey Prior. Indico gral. y D. Pedro Ant. Gomez In-  
dico Portuense y acordaron lo siguiente.

Citacion. En este Ayuntamiento entio Bernard. Prier  
Portero de Sala y certifico haver leído ato-  
dos los Mtes. que no son cosecheros y han  
podido ser habidos.

Primer precio  
del vino mosto  
to—

Uose en este Ayuntamiento mediante la cita-  
cion gral. expachada al efecto en oficio del  
Sr. Intendente Subdelegado de D. D. de esta Pro-  
vincia maritima supra veinte y tres del actual,  
en que acompaña la certificacion q. le ha di-  
rigido el Sr. Contador p. de la misma por la  
que se manifiesta la cosecha de vino mosto,  
que segun los aseros practicados en la jurisdic-  
cion de esta Ciudad, resultan encontrarse  
existentes vinienta y quatro mil ciento cin-  
co arrovas de dho. vino mosto de la ultima  
cosecha; un mil ochocientas dos de la del año  
proximo pasado con lo demas que contiene  
contenido por esta Ciudad a saber sea el  
primer precio de dho. vino de la tierra y blanco  
de Malaga a seis cuartos el quartillo, el foras-  
tero a cinco, el de Vinagre a tres, y la arrova